



Los pecados y virtudes de la Carta Magna, su complejo contexto histórico y el "genio político" de Alessandri fueron temas abordados por **Sol Serrano, Rafael Sagredo, Joaquín Trujillo y Sebastián Soto.** Tampoco faltó el análisis sobre el frustrado proceso constitucional reciente.



EN EL CENTRO DE ESTUDIOS PÚBLICOS (CEP)

100 años de la Constitución de 1925: el animado debate sobre su "texto y contexto"

ELENA IRARRÁZABAL

Se cumple un siglo desde que el presidente Arturo Alessandri promulgó una nueva Constitución, el 18 de septiembre de 1925. Fue un texto clave, que reemplazó a la Carta de 1833 —famosa por su longevidad— y retomó el desdibujado sistema presidencialista. También consagró la separación entre la Iglesia y el Estado, que generaba ardientes pasiones, y abordó el rol estatal en el desarrollo social y económico.

La discusión constitucional se inició con Arturo Alessandri como presidente, cuando recién volvía de su autoexilio. Estas y otras aristas fueron comentadas durante un intenso diálogo en el auditorio del CEP. Participaron dos premios nacionales de Historia — Rafael Sagredo y Sol Serrano— y los académicos e investigadores del CEP Joaquín Trujillo y Sebastián Soto. "A veces se analiza mucho el texto de las constituciones y no se profundiza en otras variables que los historiadores pueden examinar con más precisión, como su contexto y raíces", se dijo en el encuentro.

El último proceso constitucional chileno también fue comentado. Sol Serrano se refirió al agotamiento de la ciudadanía en torno al tema y consignó la necesidad de investigar primero —y en profundidad— las raíces y rasgos del 18-O, "algo en lo que estamos en deuda". Rafael Sagredo cree, a su vez, que el debate constitucional "está

en período de latencia".

La histórica presencia, en estos procesos constitucionales, de ciertos "padres" o "genios políticos" —que dilucidan su pertinencia y guían las negociaciones— fue uno de los tópicos. "En la Constitución del 33, Mariano Egaña, Gandarillas y Portales jugaron un rol. Alessandri es el gran padre de la del 25. Y en la actual puede decirse que tanto Jaime Guzmán como Ricardo Lagos tienen una cuota en la paternidad", opina Sebastián Soto. "Los procesos recientes intentaron escribir una Constitución utilizando un proceso más abierto y colectivo y, por eso, menos personalizado". En su opinión, "una de las razones del fracaso, aunque no la única, fue la ausencia de líderes con poder político para contener a las facciones más extremas de su propio sector. En ese sentido, faltaron los 'genios políticos'".

Sol Serrano destacó la pericia de Alessandri, quien negoció con Roma —directamente y con discreción— la separación entre Iglesia y Estado, logrando aplacar a distintos sectores y cambiando el "clivaje" de la discusión política chilena, hasta entonces marcada por ardiente debate, desde fines del XIX, sobre la relación entre Iglesia y Estado.

La visión de Joaquín Trujillo fue que Alessandri, "aunque era un líder carismático de connotaciones populistas, buscó en 1925 un diseño institucional que no requiriera elementos carismáticos permanentes.

En este sentido, fue muy deferente, pese a su personalidad, al espíritu del poder despersonalizado de la Constitución de 1833". Según el investigador, "el genio político de Alessandri fue clave, por las muchas fuerzas —en cierta medida, antagónicas— que supo combinar".

Como antecedentes del texto de 1925, el historiador Rafael Sagredo se remontó a las últimas décadas del siglo XIX y las urgentes necesidades nacionales de salud pública. Mencionó las duras epidemias de cólera y viruela, que incidieron en una nueva mirada sobre el rol del Estado. En ese mismo ámbito, Trujillo se refirió a la exacerbación del estatismo que se fue generando a través del siglo XX. A su juicio, "el mal uso que se dio al Estado no es responsabilidad de la Constitución del 25. Aunque es cierto que ella no estaba especialmente elaborada para impedirlo". Según su perspectiva, "la Constitución del 25 fue un intento por hacer armónicos, como le gustaba repetir a Alessandri, el capital y el trabajo, para así sustraer al país a la dinámica perversa de la exacerbación de contradicciones sociales".

Las lecciones del breve proceso constitucional de 1925 y el rol que jugaron allí las Fuerzas Armadas también generaron distintas opiniones. Eso sí, un nuevo proceso constitucional no parece probable en Chile en el cercano o mediano plazo, según la mayoría de los comentarios que se escucharon en el encuentro.